

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA GRANHEC S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la Av. J. Otranta y L. Berítez Edificio Trade Building, piso 3, oficina 310, a los 7 días del mes de abril del 2020 siendo las 11:00, comparecen los accionistas de la compañía GRANHEC S.A., quienes constan en el libro de acciones y accionistas como tales. -----

a) El señor HUGO ANDRÉS HERRERA CASTRO en calidad de propietario de 799 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, quien comparece por sus propios derechos, y, -----

b) La señora ANDREA LEOPOLDINA PACHECO GARCIA, en calidad de propietario de 1 acción ordinaria, nominativa e indivisible de un valor nominal de US\$1,00 cada una, quien comparece por sus propios derechos. -----

En ausencia de Presidente, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, designa como Presidente Ad-Hoc a la señora María Belén Andrade Herro, y actúa como Secretario el señor Hugo Andrés Herrera Castro, quien elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$800,00 dividido en 800 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una. Los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día, que están unánimemente de acuerdo en conocer: -----

1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. -----

2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. -----

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. -----

4.- Conocer y resolver sobre el destino de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2019. -----

5.- Designar al Comisario. -----

La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. La Presidenta Ad-Hoc motiona se conozca y se resuelva aprobar el informe suscrito por el Gerente General sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. Somete la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción, y por ende, aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 según lo suscrito por el Gerente General. -----

La Presidenta Ad-Hoc dispone se trate el **segundo punto** del orden del día. La Presidenta Ad-Hoc motiona que se conozca y se resuelva aprobar el informe de la Comisaria sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. Somete la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

La Presidenta Ad-Hoc dispone se trate el **tercer punto** del orden del día. La Presidenta Ad-Hoc motiona que se conozca y se resuelva aprobar los Estados Financieros y Balances de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

La Presidenta Ad-Hoc dispone se trate el **cuarto** de orden del día. El Gerente General comunica a la Junta que existen perdidas las cuales acumulan con los resultados de años anteriores. Motiona se apruebe tal decisión. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, aprobar la moción. -----

Finalmente, la Presidenta Ad-Hoc dispone se trate el **quinto y último punto** del orden del día. La Presidenta Ad-Hoc motiona que se designe a un comisario para el ejercicio económico del año 2020. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario Ad-Hoc a votar. Concluida la votación, el Secretario Ad-Hoc constata que los accionistas **resuelven** con 800 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en blanco y 0 abstenciones, designar a la señora Anggie Melissa Gutierrez Burgos como Comisaria para el ejercicio económico del año 2020. -----

No habiendo mas asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión concediéndose un breve receso para la elaboración de esta acta, concluido el mismo se procede a la lectura al acta, la misma que es aprobada por los presentes y firmada en señal de conformidad, con lo que termina la sesión a las 12:00 del día de su instalación. -----

f.) **Maria Belen Andrade Fierro, Presidenta Ad-Hoc de la Junta;** f.) **Hugo Andrés Herrera Castro, Secretario de la Junta;** f.) **Andrea Pachero Garcia- accionista;** f.) **Hugo Andres Herrera Castro – accionista.**

CERTIFICÓ:

Yo, el suscrito, Secretario de la Junta, certifico que el presente es un fiel reflejo de lo actuado en la sesión de la Junta General Ordinaria de la Compañía, celebrada el día 12 de mayo del 2020, en la ciudad de San José, Costa Rica, a las 12:00 horas.

En San José, Costa Rica, a las 12:00 horas del día 12 de mayo del 2020.

HUGO ANDRÉS HERRERA CASTRO

Secretario de la Junta